



Bases Torneo de Fútbol 7

LIGA EX-ALUMNOS DON ORIONE (LEDO)
2022

Organiza
A/M SPORT PRODUCCIONES
+569 9847 9300 - +569 7799 5305
amsportvm@gmail.com
@am.sport.chile - @ledo_2022
www.ligapp.cl



I.- NOMBRE – TROFEO – TÍTULO

ARTÍCULO 1°

1. Las siguientes Bases, regirán la Liga Ex Alumnos Don Orione (LEDO), en la que podrán participar todos los Ex Alumnos del Colegio Don Orione, además de jugadores externos descritos en el Artículo 2.
2. Desde ahora en adelante, la competencia se denominará: LEDO
3. El ganador de esta competencia obtendrá el título de “Campeón LEDO: Torneo de Clausura 2022”.
4. La fecha de inicio esta planificada, inicialmente, para el martes 27 de septiembre (la cual estará sujeta a la cantidad de Equipos inscritos hasta el lunes 19 de septiembre).

II. DIRECCIÓN – PARTICIPACIÓN – VALORES

ARTÍCULO 2°

1. La Dirección del Torneo estará a cargo de la Productora A/M Sport, que tendrá todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiese presentar y no se encuentre prevista en estas Bases, asimismo, podrá aclarar las dudas que se susciten con motivo de la interpretación de éstas, sin ulterior responsabilidad.
2. Las labores de fiscalización, ejecución y operación de las directrices las realizará la Productora A/M Sport, representada por el señor Sebastián Venegas Sáez y señor Mauricio Marín Olmedo.
3. A partir de este LEDO: Torneo de Clausura 2022, todos los acuerdos y modificaciones determinadas en reunión de delegados, fixture, la información de sanciones disciplinarias y económicas, respuesta a observaciones, apelaciones y/o reclamos, etc., será enviado a través de correo electrónico al Delegado de cada equipo.
4. LEDO: Torneo de Clausura 2022, contará con los siguientes cupos disponibles y Categorías:

	<i>Categoría Adulto</i>	<i>Categoría Senior</i>
Cupos Disponibles	8	8
Edad/Excepciones	Desde 18 años	Desde 35 años /podrán incluir a 2 jugadores de 33 años
Año de Nacimiento	2004	1987 (35 años) / 1989 (33 años)
Externos (que no sean ex alumnos)	2	3

5. Todos los participantes deberán respetar en su integridad la reglamentación de LEDO y cumplir con las obligaciones económicas, en caso contrario, la organización tiene la facultad de suspender su participación del Torneo.



6. Todos los participantes deberán contar con la documentación descrita en el Artículo 3, Punto 1 y 2.
7. Todos los partidos de LEDO se desarrollarán en las Canchas Asturias, ubicadas en Av. Madreselva 170550, El Abrazo, Maipú (en caso de cambio de complejo deportivo, se informará a los Delegados de cada equipo, previo al inicio de LEDO). Mientras que el día y los horarios de partidos serán los siguientes:

- **Martes: 21:00 hrs. - 22:00 hrs.**
- 8. Los valores de LEDO: Torneo de Clausura, serán los siguientes:
 - **Garantía por equipo:** \$50,000 (Ver anexo 1: Cuadro de Sanciones)
 - **Reserva del Cupo:** Para asegurar un cupo en LEDO, cada equipo deberá cancelar el valor de Garantía (Si el equipo no utiliza este dinero como “Sanción Económica”, se devolverá, como máximo, a los 10 días hábiles de finalizado el Torneo).
 - **Valor de Inscripción por equipo:** \$395,000
 - El Valor de Inscripción podrá ser cancelado en 3 cuotas:
 - Primera Cuota: \$195,000 (antes de iniciado LEDO)
 - Segunda Cuota: \$100,000 (antes de iniciada la 4ta fecha de LEDO)
 - Tercera Cuota: \$100,000 (antes de iniciada las Semifinales de LEDO)
 - Una vez realizada la transferencia (Reserva del Cupo o por concepto de Inscripción) los participantes deberán adjuntar el comprobante a nuestro correo (amsportvm@gmail.com), mencionado Nombre del Equipo y a qué concepto corresponde (EJ: LEI FC, GARANTÍA).
 - **Devolución de Dinero: En ningún caso, una vez incorporado un Equipo a LEDO, se efectuará devolución del dinero correspondiente al concepto de GARANTÍA (Reserva del Cupo) O VALOR DE INSCRIPCIÓN. Salvo la devolución de Garantía una vez finalizado el Torneo.**
 - **Los Pagos por los distintos conceptos se deben efectuar vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta:**
 - Nombre: A/M Sport Producciones
 - Cuenta Vista Banco Estado
 - Rut: 77323035-8
 - N° de Cuenta: 90270836274
 - Correo: amsportvm@gmail.com
 - Comentario: Nombre del Equipo y Concepto



III. INSCRIPCIONES – HABILITACIÓN DE JUGADORES

ARTÍCULO 3°

1. Para la debida inscripción de los jugadores, los Equipos participantes deberán proporcionar la siguiente documentación:
 - Ficha de Inscripción indicando lo siguiente (Solicitar al correo amsportvm@gmail.com):
 - Nombre Equipo, Color de Camiseta y Categoría
 - Nombre, apellidos y contacto del Delegado (Encargado de la logística del equipo)
 - Nombre y apellidos del Director Técnico
 - Nombres, apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula de identidad y año de egreso del Colegio Don Orione de cada jugador.
 - Nombre, apellidos, y firma del Delegado del equipo.
 - Comprobante de pago de Garantía y Primera Cuota.

Sin la completa presentación de estos documentos, las inscripciones no serán cursadas.

2. Esta nómina inicial deberá tener máximo de catorce (14) jugadores.
3. La inscripción de jugadores la deberá realizar directamente cada equipo participante, cumpliendo con el siguiente procedimiento:
 - **Ficha de Inscripción:** Adjuntar una nómina al siguiente correo electrónico amsportvm@gmail.com, además, deberá presentar, en reunión PRESENCIAL, una segunda ficha impresa con el nombre, apellidos y firma del Delegado de cada equipo (por confirmar fecha y lugar).
 - **Comprobante de pago de Garantía y Primera Cuota:** Adjuntar comprobante al mismo correo.
4. **EL CIERRE DE INSCRIPCIÓN SERÁ EN LA SIGUIENTE FECHA: LUNES 19 DE SEPTIEMBRE, 2022.**
5. La organización asumirá que todos los jugadores inscritos se encuentran en PERFECTA CONDICIÓN FÍSICA PARA PARTICIPAR EN LEDO, por lo tanto, se entenderá que la nómina es de exclusiva responsabilidad del Equipo participante, dándose por establecido que toda la documentación e información proporcionada es de carácter fidedigna y es corroborada por medio de la firma del Delegado de cada equipo. Además, si se descubriera algún documento o firma alterada, queda automáticamente eliminado de LEDO el Equipo involucrado.
6. Hasta antes de iniciada la Tercera Fecha de LEDO, se podrán hacer modificaciones a la nómina entregada (al incorporar jugadores, se debe cumplir con el mismo procedimiento de entrega de documentación descrito en el Punto 1,2 y 3, del Artículo n°3). Una vez iniciada la Tercera Fecha de LEDO, ya no se podrán realizar nuevas modificaciones a la nómina,



quedando ésta última como la “Nómina Oficial”, salvo la excepción descrita en el siguiente punto (7).

7. Entre la tercera y la última fecha de la Primera Fase, cualquier jugador de un equipo que sufra una lesión grave (y que no le permita continuar disputando el Torneo), tendrá que presentar un certificado médico, en el cual debe salir especificada la lesión y tiempo de recuperación. Esta situación excepcional habilita a su equipo para modificar nuevamente la nómina, cambiando al jugador lesionado por una nueva incorporación (se permite aplicar esta norma, hasta antes de iniciada la Segunda Fase). El equipo involucrado, desde que declara y presenta la documentación de la lesión a la organización de LEDO, **tiene una semana de plazo para optar por esta alternativa. Una vez concluida la semana de plazo, se cerrará la opción y no podrá incorporar a un nuevo jugador, el cual debe cumplir con las siguientes condiciones: sólo podrá ser un ex – alumno, que cumpla con la edad para la categoría y que no haya sido inscrito en otro equipo durante LEDO: Torneo de Clausura 2022.**

IV. DESARROLLO DEL TORNEO, PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y PROTOCOLOS COVID-19

ARTÍCULO 4°

1. La puntuación de cada partido será la siguiente:

- 3 puntos por partido ganado
- 1 punto por partido empatado
- 0 punto por partido perdido o W.O.

2. La modalidad de Torneo de LEDO será la siguiente:

- **Primera Fase:** Los ocho (8) Equipos participantes se enfrentarán TODOS v/s TODOS, jugando cada uno un total de siete (7) partidos.
- **Segunda Fase:** Una vez definida la Tabla de Posiciones de la Primera Fase, se disputarán dos copas (Oro y Plata), según lugar en la clasificación, las cuales se detalla a continuación:

COPA DE ORO: SEMIFINALES			
SEMIFINAL 1	PRIMER LUGAR	Vs	CUARTO LUGAR
SEMIFINAL 2	SEGUNDO LUGAR	vs	TERCER LUGAR
TERCER LUGAR – FINAL COPA DE ORO			
TERCER LUGAR	PERDEDOR SEMI 1	vs	PERDEDOR SEMI 2
FINAL	GANADOR SEMI 1	vs	GANADOR SEMI 2

COPA DE PLATA: SEMIFINALES			
SEMIFINAL 1	QUINTO LUGAR	vs	OCTAVO LUGAR
SEMIFINAL 2	SEXTO LUGAR	vs	SEPTIMO LUGAR
TERCER LUGAR – FINAL COPA DE PLATA			
TERCER LUGAR	PERDEDOR SEMI 1	vs	PERDEDOR SEMI 2
FINAL	GANADOR SEMI 1	vs	GANADOR SEMI 2



3. La Tabla de Posiciones de la Primera Fase se definirá con los siguientes criterios:

- Mayor puntaje obtenido.
- En caso de empate en puntaje entre dos o más equipos, prevalecerá la diferencia de gol.
- En caso de igualdad en diferencia de gol, prevalecerá la mayor cantidad de goles a favor.
- En caso de igualdad en goles a favor, prevalecerá el resultado entre los equipos involucrados.
- En caso de igualdad en resultado entre ellos, prevalecerá la menor cantidad de goles recibidos.
- En caso de igualdad en goles recibidos, prevalecerá la menor cantidad de tarjetas rojas.
- En caso de igualdad en tarjetas rojas, prevalecerá la menor cantidad de tarjetas amarillas.
- En caso de igualdad en todos los criterios antes mencionados, se procederá a sorteo.

4. La clasificación a la FINAL DE COPA DE ORO y COPA DE PLATA será bajo los siguientes criterios:

- Pasa directamente el ganador de cada llave.
- En caso de empate, se procederá a 3 lanzamientos penales, los cuales deben ser pateados por los jugadores que terminaron en cancha. En caso de igualdad en la tanda de 3 penales, continuará la definición uno a uno con los jugadores titulares restantes. En caso de permanecer el empate, pateará el jugador que inició la tanda de penales, hasta definir al ganador.

5. Cada Equipo participante disputará un total de nueve (9) partidos (7 en primera fase, 2 en segunda fase).

6. En caso de no contar con la cantidad de equipos inscritos para cada categoría (8), se presentará un sistema de torneo, el día de reunión de Delegados, el cual será ratificado vía correo electrónico a cada equipo, junto con los acuerdos sostenidos el mismo día.

7. El Procedimiento de Identificación y protocolos COVID-19 será el siguiente:

- Es absoluta responsabilidad de cada Equipo participante mantener informada a la organización en caso de tener 1 o más casos activos de COVID-19, además de incentivar a los integrantes de su delegación sobre las medidas de autocuidado antes, durante y después de cada fecha.
- Todos los participantes de LEDO y sus acompañantes se deben ajustar al Protocolo COVID 19 que rige en el Complejo Deportivo donde se desarrollará la competencia.
- Los Equipos participantes deberán presentarse, por lo menos, 20 minutos antes de iniciado el partido para que cada jugador presente su cédula de identidad o licencia de conducir a la Mesa de Turno correspondiente. En caso de no presentar este documento, el jugador no



podrá participar del partido programado. En situaciones excepcionales como pérdida de documentos u otros no especificados, se acordará con los delegados de cada equipo la resolución.

- La Mesa de Turno comprobará los datos y habilitará a los jugadores. En caso que un jugador no se encuentre en la nómina oficial, no podrá participar del torneo y se informará al Delegado y Director Técnico. Una vez corroborado los datos, los equipos podrán dirigirse al campo de juego.
 - En caso de sorprender a un Equipo alterando documentos, que un jugador juegue con otra Cédula o Licencia u otra inconsistencia en el Procedimiento de Identificación, se reunirá a los Delegados y Directores Técnicos de los Equipos involucrados para informar que la organización analizará la situación y procederá a determinar las sanciones. En estos casos, incluso, arriesga la expulsión de LEDO.
 - Una vez finalizado el encuentro, el Delegado o Director Técnico debe acercarse a la Mesa de Turno, corroborará los datos de la planilla de juego, retira y cuenta las cédulas o licencias de conducir y firma la planilla de juego (esa firma representará el completo acuerdo con los datos que en ella aparecen descritos, anulando cualquier reclamo posterior a esa firma, salvo apelaciones por expulsión).
8. Cualquier observación, apelación por expulsado, y/o reclamo por parte de algún Equipo participante, deberá realizarla por escrito, SÓLO EL DELEGADO INSCRITO EN LA PLANILLA, al siguiente correo: amsportvm@gmail.com o por medio de la aplicación "Ligapp", y la organización tendrá un plazo de 48 hrs. para responder a la solicitud planteada.
9. El Director Técnico (D.T.) de cada equipo deberá cumplir con el mismo procedimiento de identificación que los jugadores en la Mesa de Turno, presentando su cédula o licencia de Conducir. En caso que no presente aquel documento, no podrá dirigir el encuentro dentro del campo de juego. En caso que éste no pueda asistir a dirigir, podrá ser reemplazado por otra persona, la cual debe cumplir con el mismo procedimiento.

V. PRIMEROS AUXILIOS

ARTICULO 5°

- La organización será la encargada de prestar los primeros auxilios a todo jugador que sufra un golpe, lesión o cualquier situación de mayor gravedad derivada de la competencia (Kinesiólogo).
- Cada Equipo participante será el encargado de trasladar a un jugador lesionado en caso de que éste requiera de atención médica de manera urgente.
- La organización no se hará responsable por gastos médicos o tratamientos que se deban realizar producto de una lesión derivada de LEDO.



VI. EQUIPO DE TRABAJO

ARTÍCULO 6°

1. El equipo de trabajo de LEDO estará compuesto por las siguientes personas:
 - **Coordinador General** (Encargado del evento denominado LEDO).
 - **Coordinador de Cancha** (Encargado del cumplimiento de las bases de LEDO).
 - **Mesa de Turno** (Encargado del proceso de identificación y registrar datos en planilla de juego).
 - **Kinesiólogo** (Encargado de los primeros auxilios en caso de lesión derivada de la competencia).
 - **Árbitro** (Encargado de dirigir y aplicar reglamento de juego en cada partido).
 - **Fotógrafo** (Encargado de registrar imágenes de cada partido).
 - **Audio Visual** (Encargado de crear cápsulas de resumen de cada fecha de LEDO).
 - **RRSS** (Encargado de compartir información relacionada con LEDO: Programación, Tabla de Posiciones, Goleadores, Mejores Jugadores, etc. en nuestras RRSS).
 - **Instagram de LEDO: @ledo_2022**
 - **Pagina Web:** www.ligapp.cl (aplicación con la que LEDO trabajará, la cual puede ser descargada por cada uno de los integrantes de los equipos participantes y, de esa manera, seguir todas las noticias e informaciones de nuestra Liga).



VII. PREMIOS

COPA DE ORO Adulto y Senior		COPA DE PLATA Adulto y Senior	
Primer Lugar	Copa + Medallas + \$150,000 + 10% dcto. Próximo Torneo	Primer Lugar	Copa
Segundo Lugar	Copa + Medallas + \$100,000	Segundo Lugar	Copa
Tercer Lugar	Medallas + \$75,000	Tercer Lugar	Copa
Cuarto Lugar	Copa		

PREMIOS INDIVIDUALES Adulto y Senior	
MEJORES JUGADORES DE CADA PARTIDO	Reconocimiento
MEJOR JUGADOR Adulto y Senior	Trofeo + Premio Auspiciador
MEJOR PORTERO Adulto y Senior	Trofeo + Premio Auspiciador
GOLEADOR Adulto y Senior	Trofeo + Premio Auspiciador



VIII. REGLAS DE JUEGO

ARTÍCULO 7°

1. **Reglas de Juego:** LEDO se regirá por las reglas generales aplicadas al fútbol (FIFA), salvo las modificaciones explicadas a continuación:
 - ***Tiempo de juego:*** 20 minutos continuos por lado, con un descanso de 5 minutos.
 - ***Árbitros de cada encuentro:*** La Primera Fase y Semifinales serán dirigidas sólo por un juez. Las Finales de Copa de Oro y Plata, serán dirigidas por dos jueces.
2. En cada juego, los Equipos participantes deberán presentarse con un mínimo de 5 jugadores (deben aparecer en la Nómina Oficial), de lo contrario, no se podrá realizar el partido y se dará por ganador al equipo rival por un marcador de 3x0.
3. Cada Equipo participante se debe presentar con indumentaria deportiva (camiseta, short, calcetas). Cada camiseta debe tener un número identificador (el número no se puede repetir). En el caso del portero, su camiseta debe ser de un color distinto al de los jugadores de campo, con número identificador.
4. En caso que las camisetas de los Equipos que se enfrentan sean de un color similar, el juez del encuentro procederá a sortear el uso de petos entre los capitanes.
5. Los jugadores están OBLIGADOS al uso de canilleras y zapatillas reglamentarias de Fútbolito (prohibido los zapatos de fútbol). El árbitro podrá amonestar al jugador que infrinja esta norma y deberá impedirle el ingreso al campo de juego en tanto no acate las reglas de juego.
6. Si el árbitro, Coordinador o Mesa de Turno advierten que un jugador lleva sobre él objetos que puedan ser peligrosos para el o los demás jugadores, tales como gargantillas, pulseras, anillos u otros objetos, deberá ordenar que se los quite. Si el jugador no obedece la orden, no podrá ser parte en el encuentro.
7. Todo jugador expulsado del campo de juego deberá retirarse de inmediato a los camarines. El incumplimiento de esta norma será responsabilidad del jugador, del cuerpo técnico y del dirigente que esté a cargo de cada equipo.
8. Si en determinado momento del partido un equipo queda con menos de 5 jugadores en cancha, por efectos de expulsiones o lesión, el árbitro deberá suspender el partido. El equipo afectado perderá los puntos en disputa por un marcador de 3 x 0, o el resultado real si la diferencia entre ambos es mayor, ganándolos el Equipo rival.
9. Los jugadores sustitutos que permanecen en la banca y el Director Técnico, deberán ubicarse donde el juez del encuentro y la organización les indique. En caso contrario, se amonestará, o incluso, podrán ser expulsados aquellos que no acaten la norma.
10. En caso que un Equipo participante no se presente a disputar su partido, se esperarán 5 minutos para el inicio del encuentro, de lo contrario, se decretará W.O. (Walkover), dando por ganador al equipo que se presentó por un marcador 3x0. Si un mismo Equipo completa dos (2) W.O. éste será automáticamente eliminado de la competencia.



11. Las sustituciones serán ilimitadas y rotativas (un jugador puede ingresar y salir de la cancha las veces que estime conveniente), las cuales se realizarán a la indicación del árbitro del encuentro.
12. No se cobrará la infracción del fuera de juego en esta modalidad de torneo.
13. El Saque Lateral y Esquina se efectuará con la mano y ajustada a la norma FIFA. En ambos casos, si el balón entra directamente a portería sin que la toque un jugador previamente, se anulará el gol y se reanuda el juego desde un saque de meta.
14. La distancia de la barrera en un tiro libre directo o indirecto se deberá ubicar a 4 metros desde donde se sancionó la falta.
15. El lanzamiento penal se efectuará donde lo indique el juez del encuentro.
16. Los goles del portero sólo serán válidos con el pie.
17. Los partidos podrán suspenderse en los siguientes casos:
 - Condiciones climáticas adversas, las cuales serán analizadas por la organización, dando aviso de la resolución a los equipos participantes.
 - Razones de fuerza mayor (contemplados por la organización).
 - Recuperación de partidos: La Organización tiene la facultad de reprogramar partidos suspendidos durante la semana, previo aviso a los equipos involucrados.



Anexo 1: Reglamento Disciplinario (Sanciones al jugador y por equipo)

Sanciones al Jugador		
CAUSA	SANCIÓN	GARANTÍA
Agresión a un rival	Expulsión de LEDO	-
Agresión física a un árbitro (golpes, escupos, etc.)	Expulsión de LEDO y se dará por finalizado el partido. Marcador en contra 3-0	Pérdida de Garantía
Agresión a personal de la organización (golpes, escupos, etc.)	Expulsión de LEDO y se dará por finalizado el partido. Marcador en contra 3-0	Pérdida de Garantía
Insulto a personal, árbitros y/o cualquier persona asociada a la organización de LEDO	3 fechas	Quedará a evaluación de la organización
Agresión entre compañeros de equipo	2 fechas	-
Conducta violenta y/o juego brusco grave	2 fechas	-
Mano deliberada	1 fecha (sin apelación)	-
Doble Amarilla	1 fecha (sin apelación)	-
Roja Directa	2 fechas	-
Insultar o realizar gestos obscenos a la barra rival	1 fecha (sin apelación)	-
Acciones fuera del reglamento interno del complejo deportivo	Será determinado entre la organización de LEDO y administración del complejo deportivo	Quedará a evaluación de la organización
Amenazas a personal de la organización y/o Árbitros	Será determinada la gravedad de la situación, considerando desde una fecha de suspensión a expulsión de LEDO	Quedará a evaluación de la organización

NOTA: En caso que un equipo utilice el 50% de su garantía en sanciones, para continuar en competencia, deberá reponer la diferencia y completar el total inicial de \$50,000.



Sanciones por Equipo		
CAUSA	SANCIÓN	GARANTÍA
Participación de dos o más integrantes de un equipo en agredir a un rival, árbitro, personal de la organización y/o cualquier persona que participe en la administración de LEDO	Expulsión del equipo de LEDO	Pérdida de garantía y no se realiza devolución de dinero por concepto de Inscripción
Participación de la barra en agredir a un jugador del equipo rival, árbitros, personal de la organización y/o cualquier persona que participe en la administración de LEDO	Expulsión del equipo de LEDO	Pérdida de garantía y no se realiza devolución de dinero por concepto de Inscripción
Promover e incentivar la violencia dentro del recinto deportivo por parte de dos o más integrantes y/o barra de un equipo	Expulsión del equipo de LEDO	Pérdida de garantía y no se realiza devolución de dinero por concepto de Inscripción
Realizar acciones que atenten contra los principios de LEDO	Expulsión del equipo de LEDO	Pérdida de garantía y no se realiza devolución de dinero por concepto de Inscripción
En caso que ingresen a la cancha personas externas al equipo (barra, familia, amigos, entre otros) mientras se desarrolla el partido	Finaliza el partido y se dará por ganador al equipo contrario por un marcador de 3-0	
Primer W.O. de un equipo	Pierde por un marcador de 3-0	Se restará la mitad de la garantía, los cuales debe reponer para continuar participando de LEDO
Segundo W.O. de un equipo	Expulsado de LEDO	Pérdida de Garantía y no se realizará devolución de dinero por concepto de Inscripción
El no cumplimiento del proceso de identificación en cualquiera de sus formas	Pérdida de puntos del partido en disputa, por un marcador 3x0	
El equipo se presenta sin camiseta y sin número identificador (como se describe en las reglas de juego)	Usará Petos	Se descontará de la garantía \$5,000 por partido que no cumpla con la norma

NOTA: En caso que un equipo utilice el 50% de su garantía en sanciones, para continuar en competencia, deberá reponer la diferencia y completar el total inicial de \$50,000.